

a' seiscientas veinticinco pesetas;

§.

De varios vecinos en el partido del Cabero de Torres, con la petición de que se asigne una gratificación a la escuela privada de niños y niñas que dirige Josefa de San Nicolás;

§.

De Doña Magdalena Roger Mellado, Maestra de la escuela de niñas de San Benito, reiterando su solicitud de doscientas sesenta pesetas de aumento en su sueldo, y ofreciéndolo que se disponga de él inmediatamente a favor de la suscripción nacional por todo el tiempo que dure la guerra actual; y.

§.

De Don Justo Maiz y Montes, para que se le reponga en el percibo de la gratificación que se le tenía concedida por la enseñanza de los niños pobres que asisten a su escuela en la parroquia de San Andrés.

Para a la Comisión de Hacienda (digo) de Mercados y la instancia de Jesus Lopez.

Vista la instancia de Jesus Lopez Martinez, solicitando una parcela a la que cree tener mejor derecho que Catalina Urgosto Lucas, para construir en ella, frente a la Aduana, otra caseta de madera, ajustada al modelo que se le indique; acordó el Ayuntamiento paise a la Comisión de Mercados para que informe lo que se le ofrezca y parezca.

Instancia de Fabricantes de hilado de seda pidiendo apoyo para derechos de exportación

Se leyó una instancia, que suscriben fabricantes de hilado de seda de esta Ciudad, en suplica de que se eleve, la que ellos hacen, al Gobierno de Su Magestad, para que, con urgencia, se restablezcan los derechos de exportación de dos pesetas por kilogramo de Capullo seco y que se vote la Ley por término de diez años, que el plazo de las nuevas primas francesas, para contrarrestar la competencia, mayor hoy, por la elevación de los cambios, y evitar con la nueva Ley que se paralice la industria.